

¿LUCHAMOS POR LA JUSTICIA? ¿VIVIMOS LA CARIDAD?

Los grupos presentes en el Departamento de Formación Sociopolítica nos reunimos en Asamblea general el pasado 29 de mayo para reflexionar sobre la Encíclica de Benedicto XVI “*Deus Caritas est*”. A lo largo del presente curso este documento ha sido el eje de nuestras reflexiones. Desde esta reflexión conjunta, y mirando el texto desde nuestra perspectiva específica, queremos comunicar a la Comunidad Diocesana lo siguiente:

Descubrimos

-El amor es fundamental en la experiencia cristiana: esta no brota si no se descubre el amor de Dios manifestado en Jesús y prolongado en su Iglesia. Por tanto, toda la acción eclesial debe de ir encaminada a visibilizar y descubrir esta experiencia de Amor.

-Percibimos que hoy hemos manipulado el contenido del amor. Se ha convertido en una palabra con múltiples significados. Urge recuperar el contenido genuino de esta y que supone entrega generosa, comunión, encarnación, perdón, sacrificio, dignidad, felicidad...

-Constatamos con alegría que la Iglesia Universal es la institución más volcada en la caridad y en la lucha por la justicia, con cientos de organizaciones encarnadas con los pobres en todo el mundo. También en nuestra Iglesia Diocesana hay muchas organizaciones que viven y manifiestan el amor auténtico al hombre en el servicio a los pobres. Sin embargo, es cierto que siempre se podría hacer más: la vivencia personal es, a veces, muy mediocre; el testimonio comunitario de nuestra Iglesia es imperfecto...

-Detectamos que en nuestra Iglesia Diocesana vivimos las tres tareas que le son propias (celebración, anuncio y caridad), pero las vive con un cierto desequilibrio. Se insiste mucho en la celebración (con las lagunas que esta tiene) y algo menos en el anuncio. La caridad, a pesar de los progresos que se ha hecho sobre todo desde Cáritas, sigue siendo la “hermana pequeña” de nuestra vida cristiana y eclesial. Incluso cuando se vive la caridad, a veces se hace de una manera asistencial e individual. También percibimos que hay una inconexión entre estas dimensiones y que la celebración no lleva al compromiso social, el anuncio no despierta la lucha por la justicia y el compromiso se vive, a veces, sin celebración.

-Descubrimos que la Enseñanza Social sigue siendo la gran desconocida por parte de los sacerdotes y los fieles, a pesar de ser una luz para iluminar los problemas de nuestro tiempo. Los documentos no se desmenuzan para que puedan llegar a todos y sus enseñanzas no iluminan las homilias ni los planes de formación. Todo ello provoca que la conciencia social de los cristianos de nuestra Diócesis no esté suficientemente desarrollada ni exista un compromiso significativo por la justicia, aunque siempre haya pequeños fermentos que hemos de reconocer.

Desde esta realidad, nos parece importante recordar algunas citas de la Encíclica de Benedicto XVI con el fin de **juzgar** esta realidad:

“Con el paso de los años y la difusión progresiva de la Iglesia, el ejercicio de la caridad se confirmó como uno de sus ámbitos esenciales, junto con la administración de los Sacramentos y el anuncio de la Palabra” (DCE 22)

“Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar en manos de otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia” (DCE 25).

“En la difícil situación en la que nos encontramos hoy, a causa también de la globalización de la economía, la doctrina social de la Iglesia se ha convertido en una indicación fundamental, que propone orientaciones válidas mucho más allá de sus confines: estas orientaciones se han de afrontar en diálogo con todos los que se preocupan seriamente por el hombre y su mundo” (DCE 27).

“La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen de la lucha por la justicia” (DCE 28).

Desde todo lo anterior, **proponemos:**

-Que se anime en las Parroquias, movimientos y grupos al compromiso social de la comunidad cristiana y de los cristianos en particular. Esto se hace mediante el conocimiento, difusión y vivencia de la doctrina social, mediante la denuncia pública de determinadas situaciones, mediante el apoyo de toda causa justa que se dé en nuestra sociedad, mediante el conocimiento, análisis y sensibilización ante los problemas cotidianos o injusticias...

-Que en nuestra Iglesia Diocesana asumamos el reto de dialogar y acercarse con todos los que se preocupan de verdad por el ser humano y un mundo nuevo, estén donde estén, valorando sus iniciativas y uniéndose a sus acciones justas.

-Que los cristianos seamos testigos auténticos del amor de Dios con una vida austera, con la preocupación concreta por las personas, con el compromiso por la justicia, con la transformación de ambientes y estructuras, con una vida comunitaria seria...

-Que la programación y el organigrama de la Diócesis potencien esta dimensión social y política.

Desde esta reflexión comunitaria, el Departamento diocesano de formación sociopolítica quiere seguir siendo el órgano que en nuestra Iglesia nos recuerde permanentemente la necesidad de trabajar por la justicia y la caridad y se ofrece a los grupos y parroquias de nuestra Diócesis para hacer una lectura de la encíclica del Papa desde esta dimensión esencial.

*Departamento de Formación Sociopolítica
Diócesis de Burgos*